

Yo, D. Lope de los Rios y mea escripto
 de la Villa de Itacorria donde se halla la Visita
 de aquellas fabricas que el señor Marques de Seda
 allegado a los Vaños de Hierros que estan en el
 Reino de Navarra auidar en ellos de dejar
 de sus a cheques y que partira a su la mano
 a su Es.^o A Viernes o sava do primero siguiente
 y que a partir tambien al mismo efecto
 el señor Baron de Bateute por lo qual me ca
 recido obligacion precisa Enbriar Dos Caratteros
 que en mi Nombre den la bienvenida
 al Marques y se cumpla con esta obligacion
 puesto que seria omision conocida y poca aten
 cion no hazerlo abiendo echo el senpno del
 dize las personas de forro de que dor
 al M. para que me avise de su sentir y sea
 luego y con proprio por que aun apresuran do
 A Oia se reduce en alcancar a su Es.^o
 Guarde Dios al M. muchos años. de mi Di
 putacion de la Noble y Real V. de Navarra
 5 de Septiembre 1652 =

Por la muy noble y muy leal Provsia de guipuz.
 Domingo de
 Aguirre Curro.